

DECLARACION N° 93

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECLARA:

----- El pasado 3 de mayo, todos los medios y de última, toda la sociedad, estuvimos celebrando el Día de la Libertad de Prensa. Cabe recordar que esta fecha fue declarada por la ONU pero este día partió de la UNESCO, quien en un documento publicado en 1991 titulado 'Fomento de la Libertad de Prensa en el Mundo', había reconocido que una prensa libre, pluralista e independiente era un componente esencial de toda sociedad democrática. La fecha se había elegido para conmemorar la Declaración de Windhoek para el Fomento de una Prensa Africana Independiente y Pluralista, aprobada el 3 de mayo de 1991 por el Seminario para el Fomento de una Prensa Africana Independiente y Pluralista, organizado por la UNESCO y las Naciones Unidas en Windhoek (Namibia).-----

----- En nuestro país, la libertad de prensa forma parte del ideario de los hombres de Mayo, tuvo recepción en importantes precedentes y fue plasmada en la Constitución de 1853. De hecho, está considerado como uno de los "Padres del Periodismo", Mariano Moreno, uno de los ideólogos de la Revolución de Mayo de 1810.-----

----- En la constitución, el artículo 14, se dispone que "todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos: ... de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa".-----

----- Por su parte, el art. 32 incorporado por la Reforma de 1860 garantiza en forma expresa que, "El Congreso federal no dictará leyes que restrinjan la libertad de imprenta o establezcan sobre ella la jurisdicción federal".-----

----- De esta forma, la libertad de prensa aparece como la de más amplia expresión y tutela constitucional.-----

----- Por ello es que desde este Concejo se repudia todo acto en contra de la prensa. En innumerables ocasiones se recordó a los caídos por las dictaduras militares. En estos procesos, es donde siempre se coartó la libertad de expresión. También se repudia el accionar del Gobierno de Venezuela de sacar del aire a Radio Caracas Televisión.-----

----- Por el caso contrario, en nuestra Provincia las cosas tienen otro tinte. Algunos medios dirigen sus informaciones, con la conveniencia del gobierno de turno. Solo por las decisiones arbitrarias de una determinada elite que está encargada de dirigir las empresas, posicionan el medio y su editorial de acuerdo al momento transitorio y político, y por consiguiente cambian sus discursos "de la noche a la mañana". De esta forma se desnaturaliza el criterio editorial en torno a la selección de las noticias, priorizando o desestimando las mismas por razones ajenas a las estrictamente periodísticas.-----

----- Lamentablemente, en el medio de estas incongruencias y falacias, están los trabajadores. Una vez más, los empleados de estas empresas periodísticas quedan en el medio, entre la verdad que deben transmitir a la sociedad, y por lo que se forjaron a medida de los años y por el otro qué es la preservación de su fuente laboral. La disconformidad podría acarrear la pérdida de su trabajo, presa fácil de una cúpula inescrupulosa, que solo busca beneficiarse a sí misma, pero como prejuicio deja la mentira y la desinformación a toda una comunidad ávida desde siempre a informarse. Nuestras más sinceras disculpas y solidaridad hacia los trabajadores de prensa, pero es necesario denunciar todas estas incoherencias de ciertas cúpulas en algunos medios de comunicación-----

----- Finalmente como lo dijo el Dr. Ricardo Mercado Luna, habría que cambiarse la expresión “libertad de prensa”, por “libertad de empresa”-

----- Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de La Rioja, a los treinta días del mes de Mayo del año dos mil siete. Proyecto presentado por el Bloque Justicialista (Concejal Jorge Enrique ESCUDERO).-----

f.d.p